Bogotá D.C., Mayo 23 de 2024.

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Aten. **Dra. JULIA MARIA RUBIANO DE LA CRUZ**
Subsecretaria de Calidad y Pertinencia.

ASUNTO: Aceptación de la suspensión y reinicio del Contrato de prestación de Servicios de 2024 / Calendario académico.

Por medio de la presente manifiesto mi aceptación de la suspensión del contrato de prestación de servicios, durante el periodo de receso académico contemplado desde el día **17 de junio de 2024** hasta **el 07 de julio de 2024** (las fechas de suspensión del contrato corresponderán a las mismas del periodo de receso aquí relacionado), en este sentido, también acepto el reinicio del contrato el día **08 de julio de 2024**, sin necesidad de requerir documento adicional para la reactivación del mismo.

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo de la cláusula de plazo de mi contrato de Prestación de Servicios que contempla: *"El plazo se ejecutará durante el periodo lectivo establecido en el artículo 2 de la Resolución 3947 del 30 de octubre de 2023 de la SED o la que lo subrogue o modifique."*. La Resolución 3947 del 30 de octubre de 2023 de la Secretaría de Educación del Distrito establece que:

"ARTICULO 2°. Períodos semestrales. Las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo con las y los estudiantes se distribuirán en los dos semestres del año escolar 2024 de acuerdo con las siguientes fechas:
- Primer periodo semestral: del 22 de enero al 16 de junio de 2024 (20 semanas).
- Segundo periodo semestral. del 08 de julio al 01 de diciembre de 2024 (20 semanas)."

Agradezco su atención,

Cordialmente,

Martha Emilse Sanchez Daza

Nombre: **MARTHA EMILSE SANCHEZ DAZA**
Cedula de ciudadanía No.: 23423776
Contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.5930725